

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES  
DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
con dictamen de los auditores independientes  
y con dictamen del comisario

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES  
DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo (2009)

Estado de cambios en la situación financiera (2008)

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos por los años terminados en esas fechas, así como el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Operadora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Operadora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a operadoras de sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable que les son relativos por los años terminados en esas fechas, y los flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior

Como se menciona la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio de 2009, la Operadora adoptó el criterio contable D-5, estado de flujos de efectivo, de aplicación prospectiva, por lo que este estado financiero no es comparable con el estado de cambios en la situación financiera del ejercicio de 2008. Adicionalmente, la Operadora adoptó otros criterios contables, mismos que se describen en dicha Nota.

Mancera, S. C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

  
C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,  
12 de marzo de 2010

**C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio**  
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa

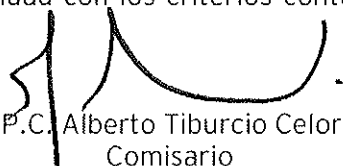
En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

1. Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Operadora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a operadoras de sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

2. Como se menciona la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio de 2009, la Operadora adoptó el criterio contable D-5, estado de flujos de efectivo, de aplicación prospectiva, por lo que este estado financiero no es comparable con el estado de cambios en la situación financiera del ejercicio de 2008. Adicionalmente, la Operadora adoptó otros criterios contables, mismos que se describen en dicha Nota.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Operadora y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y, excepto por lo mencionado en el párrafo 2 anterior, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo 1 anterior.

  
C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio  
Comisario

México, D.F.,  
12 de marzo de 2010

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2009	2008		2009	2008
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y capital</b>		
Disponibilidades	\$ 3	\$ 3	Otras cuentas por pagar		
Inversiones en valores			Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 7,989	\$ 4,449
Títulos para negociar	851,882	153,288	(Nota 5)		
Cuentas por cobrar (Nota 3)	1,926	35,190	Acreedores diversos y otras	5,975	21,273
Inversiones permanentes en			cuentas por pagar		
acciones (Nota 4)	274,865	714,961	Impuestos diferidos, neto (Nota 5)	143,582	114,620
			<b>Total pasivo</b>	<b>157,546</b>	<b>140,342</b>
			<b>Capital contable (Nota 7)</b>		
			Capital contribuido		
			Capital social	23,938	23,938
			Capital ganado		
			Reservas de capital	4,449	4,449
			Resultados de ejercicios anteriores	734,713	565,623
			Resultado neto	208,030	169,090
			Capital ganado	947,192	739,162
			<b>Total capital contable</b>	<b>971,130</b>	<b>763,100</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 1,128,676</b>	<b>\$ 903,442</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 1,128,676</b>	<b>\$ 903,442</b>

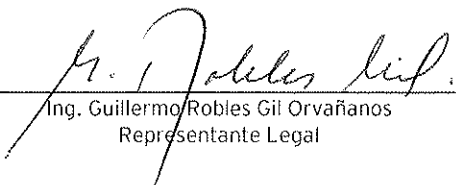
	Cuentas de orden		2009	2008
Capital social autorizado (histórico)			\$ 10,000	\$ 10,000
Acciones emitidas			603,335,758	603,335,758
Bienes en custodia o administración			\$ 1,126,747	\$ 868,249

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es de \$10,000.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
 Representante Legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

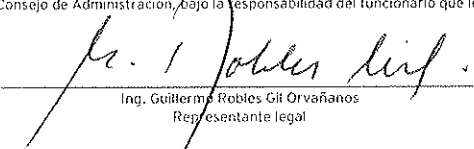
(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)  
(Notas 1, 2 y 4)

2009												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>												
Inversión en títulos accionarios												
Sociedades de inversión de Capitales												
SINBUR	B	53				1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 45.437741	\$ 59,155	
Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	B	52				1,800,000	600,000,000	1.300682	2,341	\$ 202.743535	364,938	
INBURSA	B	52				1,800,000	600,000,000	1.985702	3,574	\$ 91.961150	165,530	
Inversión en títulos deuda												
Títulos Bancarios												
NAFIN	10011	I		TD		20,044,952		0.999495	20,035	1.000000	20,045	4
Títulos Bancarios												
CETES	100211	I		TD		7,138,701		9.911790	70,757	9.952202	71,046	42
Títulos Bancarios												
CETES	100304	I		TD		17,245,703		9.886021	170,491	9.925228	171,168	63
Total en títulos para negociar						<u>49,331,243</u>			<u>\$ 294,453</u>		<u>\$ 851,882</u>	
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>												
Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51			AA/3	1,999,990	4,000,000,000	0.862468	\$ 1,725	10.266668	\$ 20,533	
DINBUR 2	A	51			A/2	99,800	400,000,000	1.272214	127	22.242103	2,220	
INBUMAX	A	51			AA/3	99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	5.523243	552	
INBURLP	A	51			AA/6	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	8.273048	8,273	
						<u>3,199,779</u>			<u>3,852</u>		<u>31,578</u>	
Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52				199,990	600,000,000	1.300682	260	202.743535	40,547	
INBURSA	A	52				199,990	600,000,000	1.985702	397	91.961151	18,391	
IBUPLUS	A	52				99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	25.974977	2,597	
						<u>499,979</u>			<u>1,657</u>		<u>61,535</u>	
Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	A	53				4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	45.437741	181,752	
Total de inversiones permanentes en acciones						<u>7,699,758</u>			<u>\$ 89,237</u>		<u>\$ 274,865</u>	
2008												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>												
Inversión en títulos accionarios												
Sociedades de inversión de Capitales												
SINBUR	B	53				1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 45.640408	\$ 59,419	
Inversión en títulos deuda												
Títulos Bancarios												
NAFIN	09014	I		TD		62,624,276		0.992043	62,126	0.998619	62,538	8
Títulos Bancarios												
NAFIN	09042	I		TD		31,511,945		0.993814	31,317	0.994269	31,331	27
Total en títulos para negociar						<u>95,438,108</u>			<u>\$ 120,698</u>		<u>\$ 153,288</u>	
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>												
Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51			AA/3	1,999,990	4,000,000,000	0.862468	1,725	9.788280	19,576	
DINBUR 2	A	51			A/2	99,800	400,000,000	1.272214	127	21.258262	2,122	
INBUMAX	A	51			AA/3	99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	5.227523	523	
INBURLP	A	51			AA/6	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	7.792888	7,793	
						<u>3,199,779</u>			<u>3,852</u>		<u>30,014</u>	
Sociedades de inversión de renta Variable												
FONIBUR	A	52				1,999,990	600,000,000	1.300682	2,601	173.319597	346,637	
INBURSA	A	52				1,999,990	600,000,000	1.985702	3,972	76.776997	153,553	
IBUPLUS	A	52				99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	21.946204	2,195	
						<u>4,099,979</u>			<u>7,573</u>		<u>502,385</u>	
Sociedades de inversión de Capitales												
SINBUR	A	53				4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	45.640408	182,562	
Total de inversiones permanentes en acciones						<u>11,299,758</u>			<u>\$ 95,153</u>		<u>\$ 714,961</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008


(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	2009	2008
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3)	\$ 361,683	\$ 347,702
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 3)	160,096	153,930
<b>Ingresos y egresos por servicios</b>	<b>201,587</b>	<b>193,772</b>
Margen integral de financiamiento (Nota 8)	32,056	7,613
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>233,643</b>	<b>201,385</b>
Gastos de administración	8,248	8,105
<b>Resultado de la operación</b>	<b>225,395</b>	<b>193,280</b>
Otros productos	405	353
Otros gastos	-	( 13)
<b>Resultado antes de ISR</b>	<b>225,800</b>	<b>193,620</b>
ISR causado (Nota 5)	56,396	52,650
ISR diferido (Nota 5)	28,962	1,086
	<b>85,358</b>	<b>53,736</b>
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>140,442</b>	<b>139,884</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 4)	67,588	29,206
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 208,030</b>	<b>\$ 169,090</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante Legal



OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

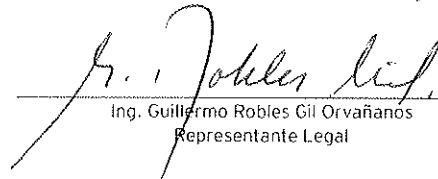
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 7)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Exceso o (insuficiencia) en la actualización del capital contable	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 528,564	\$ ( 54,069)	\$ 190,678	\$ 693,560
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2007			190,678		( 190,678)	-
Pago de dividendos			( 99,550)			( 99,550)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Efecto de adopción de la NIF B-10			( 54,069)	54,069		-
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008					169,090	169,090
Saldos al 31 de diciembre de 2008	23,938	4,449	\$ 565,623	-	169,090	763,100
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2008			169,090		( 169,090)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009					208,030	208,030
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 734,713	\$ -	\$ 208,030	\$ 971,130

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante Legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estado de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009

Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	<u>2009</u>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 208,030</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	
Impuestos a la utilidad diferidos	28,962
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>( 67,588)</u>
	<u>169,404</u>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambios en inversión en valores	( 698,594)
Cambios en otros activos operativos	33,264
Cambios en otros pasivos operativos	<u>( 11,758)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b><u>( 507,684)</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	<u>( 507,684)</u>
Recursos generados o (utilizados) en actividades de inversión	<u>( 507,684)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	-
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>3</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 3</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estado de cambios en la situación financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008

(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	<u>2008</u>
<b>Actividades de operación</b>	
Resultado neto	\$ 169,090
Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) requirieron el uso de recursos:	
Resultado por valuación a valor razonable	( 2,771)
Impuestos diferidos	1,086
Participación en el resultado de subsidiarias	( 29,206)
	<u>138,199</u>
Variaciones en otros activos y pasivos de operación:	
Operaciones de tesorería	( 35,192)
Cuentas por cobrar	( 1,727)
Impuestos por pagar	( 2,690)
Acreedores diversos	959
Recursos generados por la operación	<u>99,549</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Dividendos decretados y pagados	( 99,550)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>( 99,550)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	( 1)
Efectivo y equivalentes al principio del período	4
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>\$ 3</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por el período arriba mencionado, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos)

**1. Marco de operaciones**

Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie "A" de las sociedades de inversión que se indican en la Nota 4.

Para la ejecución de sus actividades, la Operadora no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que le proporciona una compañía filial (Nota 3).

**Aprobación y revisión de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el funcionario que los suscribe y por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2010, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, este órgano tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

**2. Políticas y prácticas contables**

**a) Nuevos pronunciamientos contables de la Comisión**

El 1 de septiembre de 2009, entraron en vigor los nuevos pronunciamientos contables aplicables para Operadoras de Sociedades de Inversión. Las principales modificaciones son las siguientes:

2.

**Estado de flujos de efectivo.-** Se sustituyó el criterio contable D-5, estado de cambios en la situación financiera, requiriendo que las operadoras de sociedades de inversión preparen el estado de flujos de efectivo bajo la normativa establecida en el nuevo criterio contable D-5, estado de flujos de efectivo. La principal diferencia radica en la preparación de este nuevo estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera. La aplicación de este nuevo criterio contable es prospectiva.

**Reporto de valores.-** Se modificaron las reglas de reconocimiento, valuación y presentación de las operaciones de reporto de valores, bajo la definición de que estas operaciones corresponden a financiamientos con colateral y su reconocimiento contable debe efectuarse con base en la evaluación de la transferencia de la propiedad de los activos objeto del reporto. También, se establecieron nuevas reglas de registro y presentación de estas operaciones en cuentas de orden. Hasta el 31 de agosto de 2009, los reportos se contabilizaban reconociendo la salida o entrada de los valores, así como de cuentas por cobrar o por pagar, equivalentes al derecho de recibir u obligación de devolver los títulos objeto del reporto, respectivamente.

**Reglas de compensación de activos y pasivos financieros.-** Se modificaron las reglas generales de compensación de activos y pasivos financieros, estableciéndose para tal efecto los siguientes requisitos: i) que se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y ii) la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. Hasta el 31 de agosto de 2009, el criterio contable establecía un requisito adicional y optativo, el cual consistía en que los activos y pasivos financieros fueran de la misma naturaleza, es decir, que surgieran de un mismo contrato, tuvieran el mismo plazo de vencimiento y se liquidaran simultáneamente.

#### **b) Cambios a las normas de información financiera**

Durante el 2009, entraron en vigor las siguientes normas de información financiera: NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados, NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes y la NIF C-8, Activos intangibles, INIF 18 Reconocimiento de los efectos de la reforma fiscal 2010 en los impuestos a la utilidad.

La norma de información financiera que entrará en vigor en el ejercicio de 2010 es la NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo, y para el ejercicio 2011 entrarán en vigor la NIF B-5 Información financiera por segmentos y NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias. La administración estima que estas normas no tendrán efectos importantes en la información financiera de la Operadora.

### c) Bases de registro contable

Los estados financieros de la Operadora son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

En algunos casos, los criterios contables de la Comisión difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables a la Operadora, son las siguientes:

- Los criterios de la Comisión incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- Los criterios de la Comisión establecen reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros de las operadoras. Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos se presenten en el balance general, clasificados a corto o largo plazo.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Operadora se describen a continuación:

### d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2009 y 2008, la Operadora operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos años no excedió del 26% (14.3% y 11.14% para el cierre de 2009 y 2008, respectivamente). Con base en lo anterior, la Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008. Sin embargo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

### e) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto, entre otras, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

4.

**f) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

**g) Disponibilidades**

Las disponibilidades de la Operadora se integran por caja, depósitos en bancos efectuados en el país y otras disponibilidades. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

**h) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores que adquiere la Operadora con fines de negociación se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor razonable, utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Los valores de realización pueden diferir de los precios utilizados para la valuación. La diferencia entre el valor determinado por valuación y el costo de adquisición, se registra en los resultados del ejercicio, como parte del Margen integral de financiamiento (Nota 8). En el caso de títulos de deuda, los valores de mercado incorporan los intereses devengados.

**i) Inversiones permanentes en acciones**

Las inversiones permanentes en acciones serie "A" de sociedades de inversión se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros (valor de mercado) reconociendo la parte proporcional posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reportan los estados financieros de las emisoras, en el rubro del estado de resultados Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, mediante la aplicación del método de participación.

Estas inversiones no se consolidan, ya que el control administrativo que ejerce la Operadora obedece a un requisito legal para representar a las sociedades de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

**j) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida), como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. La Operadora reconoce pasivos contingentes solamente cuando existe la probabilidad de la salida de recursos. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

**k) Ingresos y gastos por servicios de administración**

Los ingresos derivados de los servicios administrativos y de distribución de acciones proporcionados a las sociedades de inversión se registran conforme se devengan. Los gastos por servicios proporcionados por Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Banco Inbursa, S.A., y Seguros Inbursa, S.A., (compañías afiliadas) se reconocen conforme se incurren de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos (Nota 3).

**l) Margen integral de financiamiento**

Este rubro se integra por los resultados realizados relacionados con las inversiones en títulos para negociar, ingresos y gastos por intereses y el resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en valores.

**m) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la administración de la Operadora aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice, con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos cuatro ejercicios. En este sentido, la Operadora fue clasificada como causante de ISR.

**n) Utilidad integral**

La utilidad integral está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por norma contable se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la utilidad integral es igual al resultado del ejercicio.



6.

### 3. Partes relacionadas

#### a) Saldos y operaciones

	2009	2008
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 132	\$ 3,126
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	5	124
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	7	186
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	310	7,906
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	255	6,620
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	575	575
Inburex, S.A. de C.V.	338	9,788
Ibuplus, S.A. de C.V.	139	3,908
Inbumax, S.A. de C.V.	40	1,038
	<u>\$ 1,801</u>	<u>\$ 33,271</u>
<b>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar</b>		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa	\$ 552	\$ 14,050
Banco Inbursa, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple	30	642
	<u>\$ 582</u>	<u>\$ 14,692</u>
<b>Operaciones</b>		
Comisiones y tarifas cobradas		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 37,576	\$ 38,841
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	1,694	1,728
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	1,983	1,860
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	87,015	81,823
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	72,475	66,960
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	6,000	6,000
Inburex, S.A. de C.V.	103,328	102,053
Ibuplus, S.A. de C.V.	41,115	33,900
Inbumax, S.A. de C.V.	10,497	14,537
	<u>\$ 361,683</u>	<u>\$ 347,702</u>
	2009	2008
<b>Gastos</b>		
Comisiones y tarifas pagadas		
Inversora bursátil, S.A. de C.V.	\$ 151,476	\$ 145,388
Banco Inbursa, S.A. de C.V.	8,309	8,216
	<u>\$ 159,785</u>	<u>\$ 153,930</u>
Gastos de administración		
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 6,559	\$ 6,596
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	291	282
	<u>\$ 6,850</u>	<u>\$ 6,878</u>

#### **b) Contratos con sociedades de inversión**

La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con las sociedades de inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con las sociedades de inversión.
- El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de las sociedades de inversión.
- Las sociedades de inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.

#### **c) Contratos de distribución de acciones**

En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión para la Operadora; Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.

### **4. Inversiones permanentes en acciones**

#### **a) Integración**

Las inversiones permanentes de la Operadora al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran de la siguiente forma:

8.

	2009			
	Dic-08	Otros movimientos	Participación en resultados	Dic-09
DINBUR 1	\$ 19,576		\$ 957	\$ 20,533
DINBUR 2	2,122		98	2,220
INBURLP	7,793		480	8,273
INBUMAX	523		30	553
FONIBUR *	346,638	( 349,936)	43,845	40,547
INBURSA *	153,553	( 157,748)	22,586	18,391
SINBUR	182,562		( 811)	181,751
IBUPLUS	2,194		403	2,597
	<u>\$ 714,961</u>	<u>\$ ( 507,684)</u>	<u>\$ 67,588</u>	<u>\$ 274,865</u>

	2008		
	Dic-07	Participación en resultados	Dic-08
DINBUR 1	\$ 18,609	\$ 967	\$ 19,576
DINBUR 2	2,006	116	2,122
INBURLP	7,316	477	7,793
INBUMAX	504	19	523
FONIBUR	332,015	14,623	346,638
INBURSA	148,457	5,096	153,553
SINBUR	174,482	8,080	182,562
IBUPLUS	2,366	( 172)	2,194
	<u>\$ 685,755</u>	<u>\$ 29,206</u>	<u>\$ 714,961</u>

\* En el ejercicio 2009, estas sociedades llevaron a cabo una reestructura en su capital, y realizaron la conversión de acciones representativas de su capital social, de serie "A" a serie "B".

#### b) Participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de las siguientes sociedades de inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje
Fondo en Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	99.99
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	49.90
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	INBURLP	99.99
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	99.99
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	99.99
Ibuplus, S.A. de C.V.	IGLOBAL	99.99
Inbumax, S.A. de C.V.	INBUMAX	99.99
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	SINBUR	5.35

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera.

## 5. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

- Base gravable para ISR

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2009 y 2008 es del 28%. Para los ejercicios de 2010 y hasta 2012, la tasa será del 30%, en el 2013 del 29% y a partir del 2014 será del 28%.

- Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

	2009	2008
Utilidad antes de ISR	\$ 293,388	\$ 222,826
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	( 16,663)	( 20,937)
Depreciación y amortización	( 15)	( 14)
Diferencia en costo fiscal de acciones	( 6,048)	( 10,052)
Otras partidas	-	13
Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación	270,662	191,836
Total del impuesto sobre la renta y diferido	85,358	53,736
Efecto cambio de tasa	9,573	-
	94,931	53,736
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	32%	28%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado fiscal ascendió a \$201,414 y \$187,957, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración del ISR de 2009, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto, el resultado fiscal antes mencionado, pudiera tener modificaciones.

- Impuesto sobre la renta diferido

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen del rubro de inversiones permanentes en acciones en sociedades de inversión de renta variable y en sociedades de inversión de capitales. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Operadora determinó impuestos diferidos pasivos por un monto de \$143,582 y \$114,620, respectivamente.

10.

#### **b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

La Operadora se encuentra obligada a calcular el IETU sobre los ingresos gravados, incluido el margen de intermediación financiera, menos las deducciones autorizadas, y se pagará por el excedente entre éste impuesto y el ISR, es decir, si el IETU excede al ISR, ambos impuestos deberán ser cubiertos. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Operadora causó mayor ISR que IETU.

#### **6. Compromisos y contingencias**

De conformidad con lo establecido en la LSI, la Operadora es responsable ante dichas sociedades de inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia a dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuidas a ella.

#### **7. Capital contable**

##### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social pagado de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) está representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo.

##### **b) Movimientos de capital**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008, se acordó realizar un pago de dividendos en efectivo, a razón de \$0.1650 por acción, pagado a cada una de las 603,335,758 acciones suscritas y pagadas representativas del capital social de la Operadora, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN. El monto del dividendo ascendió a \$99,550. Los dividendos pagados durante 2008 no causaron ISR, debido a que fueron disminuidos de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

El Consejo de Administración en su sesión de enero de 2010, decretó el pago de un dividendo en efectivo por \$248,000, pagadero en febrero de ese mismo año.

### c) Restricciones al capital contable

La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.

### d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449).

### e) Disponibilidad de utilidades

La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo. Durante 2009 no se decretaron dividendos.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la cuenta de capital aportado (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2009	2008
CUCA	\$ 20,689	\$ 19,976
CUFIN	479,788	323,230

## 8. Margen integral de financiamiento

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008
Resultado por compraventa	\$ 8,986	\$ 4,811
Ingresos por intereses	-	31
Resultado por valuación a valor razonable	23,070	2,771
Margen integral de financiamiento	<u>\$ 32,056</u>	<u>\$ 7,613</u>

12.

#### 9. Administración de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas las sociedades de Inversión que administra la Operadora.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

En el Comité de Riesgos de la Operadora se analiza la información que le proporciona el responsable de la administración integral de riesgos, para la administración y gestión de riesgos no discrecionales es decir el riesgo operativo, tecnológico y legal, la Operadora cuenta con una herramienta tecnológica que le permite la recolección de la información, la documentación de los riesgos y eventos de pérdida. Durante 2009, la Operadora no registró eventos relevantes que reportar en materia de Riesgo Operativo y Tecnológico, y en materia de Riesgo Legal no se registraron ni se mantuvieron juicios en los que La Operadora sea actora o demandada.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal